



CIMA Actrices en acción

Programa en el que **6 actrices rodarán, de forma individual, material audiovisual para su promoción profesional, acompañadas de una directora experimentada y el equipo técnico/artístico necesario** para poder desarrollar el rodaje y la edición de forma completamente profesional. Una vez editado el material, CIMA, mostrará el trabajo realizado a profesionales de la industria con el fin de ayudarlas a acceder al terreno laboral.

BASES

1º - OBJETO DEL PROYECTO

CIMA, Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales, convoca un proceso de selección para elegir a un **máximo de 6 socias de la especialidad de interpretación** que participarán en el nuevo programa **CIMA ACTRICES EN ACCIÓN** con el fin de **proporcionarles herramientas de trabajo (separatas de guion literario)**, preferentemente de proyectos seleccionados en CIMA IMPULSA, y el equipo humano/técnico necesario para rodar y editar el material audiovisual que permita mostrar su talento y potenciar su trayectoria profesional.

2º - OBJETIVOS CONCRETOS

- Apoyar y facilitar que las intérpretes puedan mostrar sus capacidades interpretativas a la industria.
- Impulsar la trayectoria profesional de mujeres en el audiovisual.
- Facilitar el acceso al mundo profesional de las mujeres en el campo audiovisual.
- Crear sinergias y relaciones profesionales entre mujeres de diferentes especialidades (actrices/ directoras/equipo técnico/artístico) a fin de aprender mutuamente a través del intercambio de experiencias para lograr una mejor inmersión y desarrollo de la profesión en el ámbito laboral.

- Generar más diversidad en la industria audiovisual, con especial atención a mujeres que pertenecen a colectivos desfavorecidos con menor acceso a herramientas profesionales.
- Favorecer el porcentaje 50/50 de los objetivos de CIMA y poner en práctica los objetivos generales de CIMA, fomentando una presencia igualitaria de las profesionales de nuestro sector.

3º - A QUIÉN VA DIRIGIDO

El programa se dirige actrices, socias de CIMA, residentes en España y mayores de edad.

4º - CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas, se constituirá un Comité de Selección (integrado por tres profesionales de la industria) que evaluará las solicitudes presentadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Currículum
- Video presentación con intenciones y objetivos
- Enlace a videobook o trabajos realizados

El Comité seleccionará a las socias (un máximo de 6) que participarán en el programa.

El fallo del Comité de Selección, que será inapelable, será comunicado por CIMA a las socias seleccionadas para el programa el 28 de noviembre de 2021 y publicado en la página web de CIMA.

5º - CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

CIMA anunciará entre sus socias la convocatoria y las bases legales del programa el 8 de noviembre de 2021. A partir de ese día quedará abierto el plazo de presentación de solicitudes, que finalizará el 19 de noviembre de 2021 a las 17:00 h (hora peninsular española). La convocatoria y las bases se publicarán en la página web de CIMA.

**Se amplía el plazo de inscripción hasta las 17:00h (hora peninsular española) del 23 de noviembre.*

Proceso de solicitud para las candidatas:

Las interesadas en participar deberán remitir un correo electrónico a la dirección **actrices@cimamujerescineastas.es**, adjuntando la siguiente documentación (en formato PDF):

1. Ficha de inscripción.

PDF titulado: “[NOMBRE DE LA SOLICITANTE]- Ficha de inscripción” Este PDF se puede descargar desde en enlace en la web: <https://cimamujerescineastas.es/actricesenaccion/>

La ficha debe contener:

a. Link a Vídeo presentación

Un vídeo con una duración máxima de un minuto mediante link a VIMEO o Youtube presentándose y explicando los motivos y objetivos para formar parte de esta iniciativa:

- Los objetivos profesionales perseguidos y el motivo por el que se solicita.
- Qué tipo de escena le gustaría trabajar y por qué.

b. Link a videobook o trabajos realizados.

2. Curriculum Vitae.

(2 páginas máximo en un PDF titulado “[NOMBRE DE LA SOLICITANTE]- Curriculum Vitae”)

**La presentación de la documentación expresada dentro del plazo establecido es condición “sine qua non” para poder participar en esta convocatoria, por lo que la falta de aportación de aquella que sea preceptiva conllevará la pérdida del derecho a participar.*

**Los formularios y documentación enviados con posterioridad al plazo de finalización referido, no serán considerados.*

6º - DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa tendrá una duración de 2 meses (del 1 de diciembre al 31 de enero).

7º - CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LO LARGO DEL PROGRAMA

Las seleccionadas tendrán una sesión de trabajo previa al rodaje con la directora que le haya sido asignada.

Las seleccionadas tendrán dos masterclass: una con Netflix y otra con una profesional de reconocido prestigio.

Las seleccionadas tendrán un día de rodaje (1/2 jornada) en Madrid.

Calendario y programa

- **Diciembre:**
Conversación de la participante con la coordinadora del programa.
Envío del texto a trabajar.
Encuentro presencial entre la participante y la directora asignada para trabajar.
Masterclass con profesional de reconocido prestigio.

- **Enero:**
Rodaje de la escena.
Encuentro con Netflix (masterclass).
Proyección de las escenas trabajadas.

8º - OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LAS SELECCIONADAS

La participación en este proyecto implica automáticamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación de la participante.

Para todo lo no previsto en estas bases, CIMA tendrá la capacidad de ejercer la decisión final.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte de cualquiera de las seleccionadas dará derecho a CIMA a dar por finalizados los compromisos asumidos.

Además, a lo largo del programa las participantes deben comprometerse a:

1. Participar activamente en las actividades desarrolladas por el programa, así como los encuentros organizados para todas las participantes.
2. Mostrar disposición e iniciativa en el diseño de actividades del programa.
3. Facilitar a CIMA cualquier documentación acreditativa que les sea requerida a lo largo del programa, respecto a su formación o trayectoria.
4. El cumplimiento de las medidas de seguridad y protocolos sanitarios contra la COVID-19 adoptados en los distintos espacios donde se desarrollen actividades presenciales.
5. Mostrarse a disposición del seguimiento y evaluación periódica que realizará la coordinadora del programa.

9º - AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por las solicitantes se incorporarán a un fichero de datos personales, cuyo responsable es ASOCIACIÓN DE MUJERES CINEASTAS Y DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CIMA), con C.I.F. nº G-94877232 y domicilio en la calle Abdón Terradas, 4, 28015 Madrid y dirección de correo electrónico cima@cimamujerescineastas.es. Las participantes en el proyecto consienten expresamente la incorporación de los mismos al citado fichero y su tratamiento por parte de CIMA, con el fin de realizar las gestiones encaminadas a su participación en el presente proyecto.

Es obligatorio facilitar los datos personales a través del formulario de inscripción y demás documentación para el ejercicio de tales fines. En caso contrario, nos vemos imposibilitados para incluirlo como participante en este proyecto. Consiente igualmente la cesión de los datos referidos a los miembros del Comité de Selección para su análisis y valoración, así como, en el caso de resultar seleccionada, a la coordinadora del programa.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante todo el periodo de duración de su relación con CIMA como participante en el proyecto, así como durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

El tratamiento de los datos personales facilitados se realizará con estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Las solicitantes tienen derecho a acceder a los referidos datos, rectificar aquellos que sean inexactos y solicitar su cancelación o supresión cuando no sean necesarios para los fines para los que fueron recabados, así como, en su caso, a ejercitar los derechos de oposición o portabilidad. Para ejercitar cualquiera de estos derechos deberá presentar un escrito en la dirección cima@cimamujerescineastas.es.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, se podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

10º - RESCISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA O ABANDONO DEL MISMO POR PARTE DE LA SELECCIONADA

CIMA podrá decidir la rescisión de la participación de la seleccionada si su rendimiento no es el exigido, si su actitud no es adecuada, o si no

cumplen con las obligaciones y compromisos indicados en las bases, de acuerdo a la valoración de la coordinadora del programa.

11º - DOCUMENTOS A FIRMAR POR LAS PARTICIPANTES

Acuerdo de compromiso de las participantes

La participación en el programa supone la aceptación íntegra de estas bases y de los compromisos y obligaciones descritos en las mismas.

Derechos de Imagen

Las participantes en el programa autorizan a CIMA, así como a terceros autorizados por esta última Asociación, a la captación, fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y/o puesta a disposición del público de su imagen, voz, nombre y apellidos, su fotografía, reproducida o generada por cualquier medio gráfico, técnico y/o artístico para fines documentales y de promoción o publicidad del programa autorizando así la captación de su imagen y voz durante el desarrollo del programa y su participación en eventos y actividades públicas relacionadas con el programa, así como presentaciones a los medios o ruedas de prensa y su divulgación, reproducción, distribución, comunicación pública y/o puesta a disposición del público junto con sus nombres y apellidos.

Protección de Datos (Desarrollado anteriormente)

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Pueden ser seleccionadas mujeres que no pertenecen a CIMA?

No, CIMA Actrices en acción, es un programa para socias de CIMA, por ello para participar en el programa debes ser socia antes de que finalice el periodo de inscripción (19 de noviembre, a las 17:00 h, hora peninsular española).

**Se amplía el plazo de inscripción hasta las 17:00h (hora peninsular española) del 23 de noviembre.*

¿Necesito “ser joven” para poder participar en el programa?

No, CIMA Actrices en acción, es un programa para todas las edades, solo tienes que cumplir con los requisitos marcados en los criterios de selección.

¿Dónde se llevará a cabo el rodaje?

El rodaje será en Madrid capital.

¿Si no vivo en Madrid puedo ser seleccionada?

Sí, por supuesto. A las seleccionadas que no residan en Madrid se les facilitará el viaje y el alojamiento para que puedan acudir.

Si tienes otras dudas puedes escribir a la coordinación del programa a la siguiente dirección:

actrices@cimamujerescineastas.es